



Dra. María Teresa Flores

Efemérides: 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer

### El trabajo de la Dra. María Teresa Flores sobre los Derechos de la Mujer

El 8 de marzo se celebró a nivel internacional el Día de la Mujer. Día en el que no sólo grupos femeninos lo celebran sino que además las Naciones Unidas desde 1975 lo enmarca en el calendario como fecha oficial para recordar la lucha por la igualdad, la justicia y la paz que realizan las mujeres en todo el mundo.

Desde la cátedra de Derechos Humanos la Dra. María Teresa Flores, junto a un grupo de profesionales, es la encargada de llevar adelante el compromiso en pro de la no vulneración de los Derechos Humanos y de los Derechos de la Mujer, no sólo desde el conocimiento teórico sino además desde la conciencia social.

Actualmente está desarrollando una investigación con los integrantes de la cátedra y del Instituto de Derechos Humanos, en la que están analizando cómo el sistema interamericano de protección a los derechos de las mujeres recibe y canaliza las denuncias sobre las vulneraciones de esos derechos.

La Dra. María Teresa Flores además de haber participado en la Conferencia de Viena en el año 1993 sobre los derechos de la mujer, trabaja continuamente en el análisis de las problemáticas de la mujer y sus consecuencias.

En una charla analítica recibió a "D" y habló sobre la importancia de formar conciencia desde la Facultad hacia la sociedad civil.

"El desafío que nos hemos planteado desde la cátedra y desde el Instituto es ver de que manera el ámbito universitario puede colaborar con la sociedad civil. Es importantísimo poder vincularnos con los trabajadores sociales, psicólogos, médicos y médicas, para contener a quien es vulnerado en sus derechos y que los ámbitos legislativos sean de ayuda para que la gente pueda fortalecerse en el conocimiento y en la aplicación igualitaria de esos derechos".

Además hizo hincapié en la problemática mundial de la violación de los derechos de la mujer sin dejar de lado el tratamiento que se realiza en el país. Aseguró que en Argentina, desde el retorno de la democracia, se viene ejerciendo una ecuación legislativa que equipara positivamente los derechos de las mujeres. "Si bien hay que seguir trabajando, podemos hablar de la ley de patria potestad compartida, la ratificación de tratados internacionales, leyes de acciones positivas en el marco de los derechos, políticas conocidas como leyes de cupo, que se han trasladado a las organizaciones sindicales para, por ejemplo, garantizar la participación de las mujeres".

El androcentrismo (mirada masculina en el centro del Universo) es uno de los factores puntuales para erradicar la problemática de género instalada en la sociedad. La Dra. Flores manifestó que "a lo largo de la historia de la humanidad se puede ver como la construcción del lenguaje se fue generando de manera androcéntrica" y agregó que "sería útil impregnar todas las políticas con perspectivas de género para que las distintas áreas de gobierno comprendan esta problemática".

Por último elaboró una reflexión sobre la importancia de valorar el Día Internacional de la Mujer. "Mientras haya que seguir trabajando en el reconocimiento de los derechos y en el reconocimiento social de la igualdad efectiva de hombres y mujeres, es bueno que haya un día internacional dedicado a recapacitar, que nos haga trabajar sobre estas circunstancias".